



## Resolución de Superintendencia

Nº 366 -2014-SUCAMEC-SN

Lima, 31 DIC. 2014

**VISTO:** El Informe Nº 243-2014-SUCAMEC-OGA-TES de fecha 18 de diciembre de 2014 de la Coordinadora de la Oficina de Tesorería y el Memorando Nº 1834-2014-SUCAMEC-OGA de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Oficina General de Administración; y por las siguientes consideraciones:

1. Conforme a la Décima Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo Nº 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil -SUCAMEC, toda referencia a la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil -DICSCAMEC que contengan las normas vigentes, se entenderá referida a la SUCAMEC.
2. Según Resolución Suprema Nº 064-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
3. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 053-2014-SUCAMEC de fecha 12 de marzo de 2014, se designa a la señora Brenda Valeria Barazorda Valer como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 001: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC – Nemónico SIAF 1519.
4. Según Memorando Nº 569-2014-SUCAMEC-OGPP de fecha 04 de noviembre de 2014, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto comunica que el señor Javier Ángel Yacila Mártir dejó de laborar para la Entidad.
5. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 333-2014-SUCAMEC de fecha 05 de diciembre de 2014, se deja sin efecto, a partir del 09 de diciembre de 2014, la designación de la señora Brenda Valeria Barazorda Valer como Jefa de la Oficina General de Administración, y se designa, a partir de dicha fecha, a la señora Janela Cristina Parraga Espinoza como Jefa de la Oficina General de Administración.
6. La coordinadora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, en su Informe Nº 243-2014-SUCAMEC-OGA-TES de fecha 18 de diciembre de 2014, propone la reconfiguración de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la SUCAMEC, además adjunta el Reporte Anexo denominado "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", que contiene la información de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la SUCAMEC. Dicha información es corroborada por la Jefa de la Oficina General de Administración, a través del Memorando Nº 1834-2014-SUCAMEC-OGA de fecha 22 de diciembre de 2014.



7. Resulta necesario designar a la señora Janela Cristina Parraga Espinoza, Jefa de la Oficina General de Administración, como nueva responsable titular y a la señora Helea Margarita Cava De La Cruz, Coordinadora (e) de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como nueva responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC – Nemónico SIAF 1519, así como disponer las acciones necesarias para efectivizar la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando, en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N° 053-2014-SUCAMEC de fecha 12 de marzo de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**SE RESUELVE:**

1. Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a la señora Janela Cristina Parraga Espinoza, Jefa de la Oficina General de Administración, en reemplazo de la señora Brenda Valeria Barazorda Valer, como nueva responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC – Nemónico SIAF 1519. Asimismo, designar a la señora Helea Margarita Cava De La Cruz, Coordinadora (e) de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en reemplazo del señor Javier Ángel Yacila Mártir, como nueva responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC – Nemónico SIAF 1519.
2. Como consecuencia de lo señalado en el numeral precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir del 05 de enero de 2015, es como sigue:

**De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Parraga Espinoza, Janela Cristina	Jefa de la Oficina General de Administración
b. Zamora Moscoso, Cathy	Coordinadora de Tesorería

**De los Suplentes:**

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Arbocco Miranda, Giancarlo Agustín	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
d. Cava de la Cruz, Helea Margarita	Coordinadora (e) de Presupuesto







# Resolución de Superintendencia



3. Aprobar el Reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" para la acreditación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento del literal c) del numeral 3.2 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



**Regístrese y comuníquese.**

DERIK ROBERTO LATORRE BOZA  
Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



